

# ¡La gestión de los plaguicidas es responsabilidad de todos!

Conoce cuáles son tus responsabilidades y empieza a ejecutarlas para seguir cultivando juntos un futuro más verde.



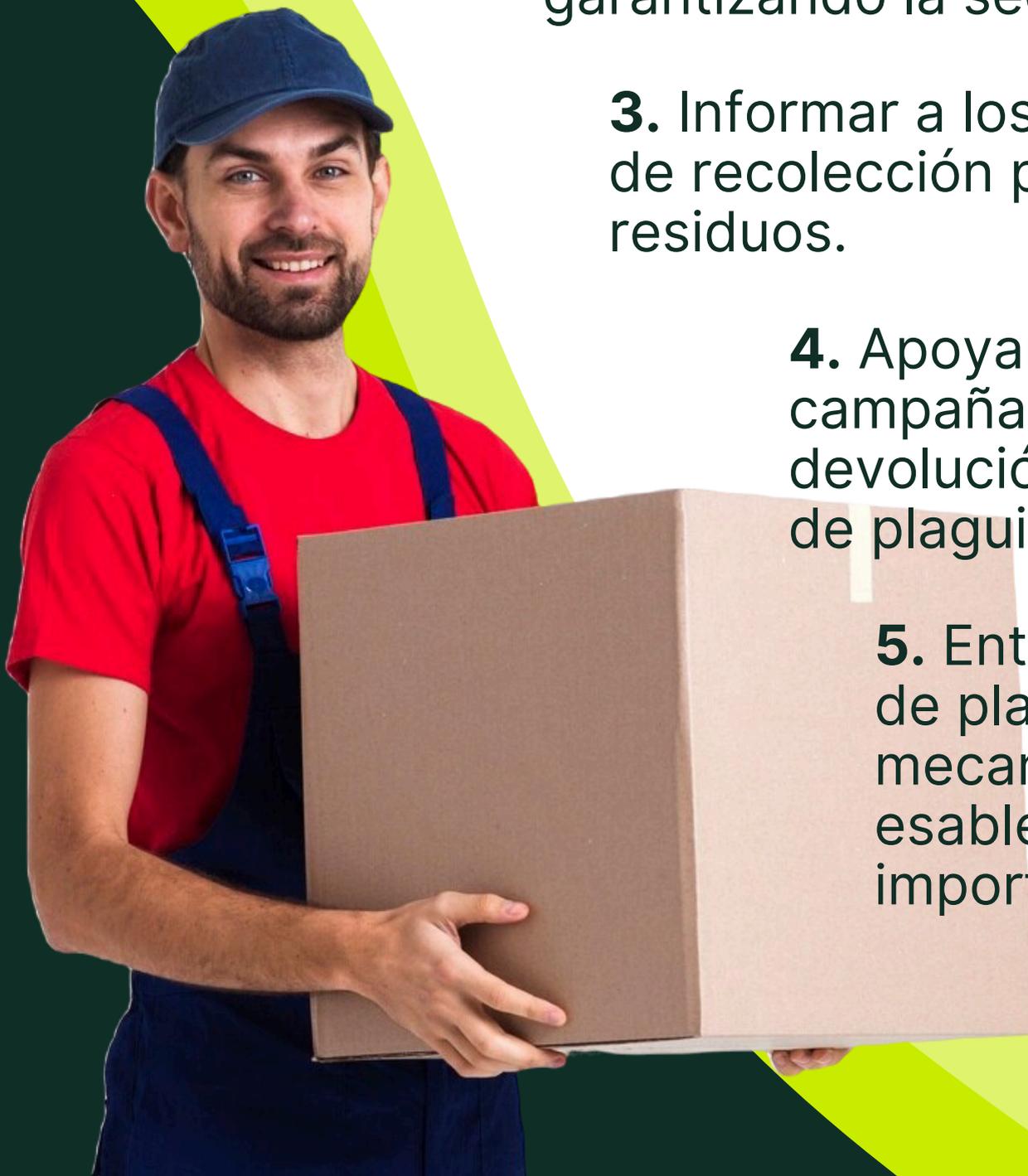
# Fabricantes y/o importadores

1. Garantizar el transporte de los residuos posconsumo de plaguicidas, desde Centros de Acopio hasta gestores autorizados.
2. Garantizar que los residuos posconsumo de plaguicidas se gestionen debidamente en cada una de sus fases.
3. Asumir los costos de la recolección y gestión de los residuos posconsumo.
4. Brindar a los consumidores información sobre el uso de los productos y su correcta disposición.
5. Formular y presentar el Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas a la ANLA.
6. Poner a disposición de los consumidores Centros de Acopio accesibles.
7. Desarrollar y financiar campañas de divulgación del Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.
8. Alcanzar las metas de recolección.



# Proveedores o expendedores

- 1.** Formar parte y participar activamente en la implementación de los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas establecido por los fabricantes.
- 2.** Disponer, sin costo del contenedor o recipiente para que los consumidores entreguen los residuos garantizando la seguridad de los mismos.
- 3.** Informar a los consumidores de los puntos de recolección para la devolución de los residuos.
- 4.** Apoyar la realización o difusión de campañas sobre el mecanismo para la devolución de los residuos posconsumo de plaguicidas.
- 5.** Entregar los residuos posconsumo de plaguicidas a través de los mecanismos de devolución establecidos por el fabricante o importador.



# Consumidores

1. Seguir las instrucciones de manejo seguro del producto y del residuo suministradas por el fabricante o importador.

2. Separar los residuos de posconsumo de plaguicidas de los demás residuos para su entrega.

3. Realizar el Triple Lavado e inutilizar los envases.

4. Retornar o entregar los residuos posconsumo de plaguicidas, a través de los puntos de recolección, centros de acopio, jornadas de recolección o mecanismos establecidos por el fabricante o importador.

5. **No** vender, reutilizar y disponer inadecuadamente los residuos.



# **Autoridades municipales y ambientales**

Informar a los consumidores sobre la obligación de separar los residuos posconsumo de plaguicidas de los demás residuos para su entrega a los mecanismos establecidos por el fabricante o importador.



# ¡La sostenibilidad es tarea de todos!

**Comparte este mensaje y sumemos más actores a la gestión responsable de plaguicidas. Juntos cultivamos un futuro más verde y sostenible.**

**Contáctanos y seamos aliados en la gestión responsable de plaguicidas.**

[www.repcoasesorias.com](http://www.repcoasesorias.com)

